



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León  
Dirección Provincial de Educación  
Sección de Gestión de Personal

## RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PUESTOS DOCENTES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EN EL ÁMBITO DE CASTILLA Y LEÓN, PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS, PARA EL CURSO 2022/2023

Por Resolución de 26 de mayo de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios, de puestos docentes para el desarrollo de determinados puestos del sistema educativo para el personal funcionario docente de enseñanzas no universitarias, durante el curso 2022/2023

Celebrado el acto de adjudicación en convocatoria pública el día 4 de julio de 2022, de acuerdo con el apartado Octavo.2 de la citada Resolución de 26 de mayo de 2022, esta Dirección Provincial de Educación de León

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Adjudicar los puestos relacionados en el Anexo I en comisión de servicio para el curso 2022/2023

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la notificación, ante el Juzgado del mismo nombre de León, o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante a elección de éste, dentro de la Comunidad de Castilla y León, de conformidad con los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL DIRECTOR PROVINCIAL  
(P.D. Resolución 4/7/2012 BocyL 13 de julio)  
Fdo.: Francisco Javier Álvarez peón  
P.A. EL SECRETARIO TÉCNICO  
Orden EYH/1256/2019, de 5 de diciembre (BOCyL del 12)  
Fdo.: Alonso Santos Pérez

C/Jesús Rubio, 4. 24004 LEÓN - Telef. 987 202 711 - Fax 987 250 835 - <http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpleon>



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: COIRI6I5G0GBNW4IDM9BLN

Fecha Firma: 05/07/2022 13:16:46 Fecha copia: 05/07/2022 13:25:04

Firmado: ALONSO RAFAEL SANTOS PEREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=COIRI6I5G0GBNW4IDM9BLN> para visualizar el documento